Asoendo
BOGOTÁ
www.asoendobogota.com
presidencia@asoendobogota.com
info@asoendobogota.com
+57 3102533544

Estimados Colegas:

La **Junta Directiva de la Asociación de Endodoncia de Bogotá AEB**, en cumplimiento a lo establecido en los Estatutos, CAPITULO VI, ***convoca a todos sus asociados a la Asamblea General ELECTIVA*** que se llevará a cabo el martes 25 de marzo 2025 a las 7:30 p.m.

La asamblea se desarrollará de forma remota con la plataforma del ***Grupo Empresarial Nexos,*** quienes nos han acompañado en las asambleas de los últimos 5 años.

Fecha: martes 25 de marzo 2025
Hora: 7:30 pm.

Link de conexión plataforma del **grupo empresarial Nexos** que se enviará en la semana previa a la asamblea

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe de la comisión verificadora del acta anterior (Dra. Patricia Fernández Gómez, Dra. Karen Lorena López Preciado, Dr. Javier Fernando Gutiérrez Barreto)
4. Nombramiento del presidente de la asamblea
5. Nombramiento del secretario de la asamblea
6. Nombramiento de la comisión verificadora del acta de la actual asamblea
7. Informe del presidente
8. Informe de la tesorera
9. Informe del Revisor Fiscal
10. Lectura de las planchas inscritas
11. Votación y elección de la Junta AEB periodo 2025-2027
12. Votación y elección de los dos vocales de la Junta Directiva de la AEB
13. Votación y elección del fiscal de la Junta de la AEB
14. Votación y elección del Revisor Fiscal
15. Proposiciones y varios

Asoendo
BOGOTÁ
www.asoendobogota.com
presidencia@asoendobogota.com
info@asoendobogota.com
+57 3102533544

Recordamos:

Únicamente los ***miembros activos*** que hayan pagado **la *anualidad 2024*** tendrán derecho al voto y de no poder asistir tienen derecho a dar el poder a un miembro activo, el cual también debe estar al día con la anualidad del 2024.

Teniendo en cuenta el Artículo noveno del Capítulo V. Deberes de los miembros de la asociación. El incumplimiento de la asistencia a la asamblea por parte de un miembro activo tendrá una sanción de un tercio (1/3) del valor correspondiente de la anualidad de 2024.

Se adjunta formato del **poder** para ***enviar hasta el día 18 de marzo*** de 2025 al correo: Info@asoendobogota.com.

Así mismo, de acuerdo con lo estipulado en el ***Capítulo VI, Artículo Trigésimo Segundo***:

"El miembro activo que aspire a ser presidente de la Junta Directiva deberá inscribir con una antelación de ocho (8) días calendario a la realización de la reunión, ante la secretaría de la Junta Directiva, su candidatura con la plancha respectiva, la cual debe incluir el nombre del vicepresidente, secretario y tesorero", invitamos a los interesados en postular su plancha a enviar su candidatura al correo electrónico info@asoendobogota.com antes del 18 de marzo.

Agradecemos su atención y participación en este proceso.

Atentamente,

Junta Directiva

Asociación de Endodoncia de Bogotá